

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A.S. 52/2026

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARCHIVO, DEPOSITO, CUSTODIA, DIGITALIZACION, ALMACENAMIENTO DIGITAL Y GESTION DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y AUXILIAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ-CARLOS III-CANTOBLANCO Y CENTROS ADSCRITOS

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 52/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del *"Servicio de archivo, depósito, custodia, digitalización, almacenamiento digital y gestión de la documentación administrativa y auxiliar generada por el Hospital Universitario La Paz-Carlos III- Cantoblanco y sus centros adscritos"* para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Subdirector de Gestión y SSGG en fecha 3 de julio de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de ciento cuatro mil quinientos treinta y ocho euros con sesenta y cuatro céntimos (104.538,64 €), presupuesto del expediente Nº P.A.S. 52/2026, para un período de ejecución de 36 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FELJOO RA
Fecha: 2026.07.21 21:53